

## ACTA N° 350

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 30 de septiembre de 2019, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 350 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Daniel Rodríguez.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

#### Temas:

- I. **Reunión con la Directora de Educación Pública, sra. Alejandra Grebe.**
- II. **Varios.**
- III. **Acuerdos.**

#### **I. Reunión con la Directora de Educación Pública, sra. Alejandra Grebe.**

Se hace presente la Directora del Sistema de Educación Pública, sra. Alejandra Grebe, quien fue invitada a participar en esta sesión. Le acompaña el sr. Guillermo Said. Los consejeros se presentan, exponen brevemente acerca de las acciones que realiza la Agencia para cumplir con los objetivos que le mandata la Ley N° 20.259 y preguntan cómo podrían articularse ambas instituciones.

La Directora de Educación Pública expone de su experiencia al frente del sistema desde que asumió, planteando la complejidad del proceso de implementación de los 4 servicios locales actualmente existentes, lo que estima no sucederá en el futuro. Indica que la Agencia puede ayudar al Sistema de Educación Pública en la implementación de la nueva institucionalidad, ya que se necesita un modelo de uso de datos, de acuerdo a la realidad de los servicios locales, que pueda ir mejorando la calidad de su educación.

El consejero Rafael Carrasco señala que la Agencia tiene dos grandes productos, respecto de los cuales podría colaborar con Educación Pública: 1) los resultados de instrumentos de evaluación (Simce y otros) y 2) el análisis de los reportes de visitas. Respecto del primero, plantea que la Dirección de Educación Pública requiere una síntesis de esa información, en la que podrían trabajar en conjunto y generar una especie de "tablero de control" que sintetice la información SIMCE de los distintos Servicios Locales. En cuanto al segundo, indica que determinarse cuál es el reporte que le sirve al Sistema de Educación Pública y que la Agencia podría ayudar en la construcción de los informes que ellos necesitan. En este sentido, señala que se debe acordar cuáles son las orientaciones más locales (a nivel de escuela) y cuáles son las orientaciones más sistemáticas (a nivel de servicios locales y país). Respecto a todos los casos, lo importante es generar en conjunto, los instrumentos que son de utilidad para la DEP y sus servicios locales.

La Presidenta sostiene que la, además, la Agencia podría ser de ayuda coordinando reuniones entre jefes de UATP y directores de escuelas que han salido adelante. La sra. Grebe plantea que se ha hecho intercambio entre los distintos jefes de UATP para ver sus necesidades internas, enseñándoles a trabajar en red y sumar a los nuevos que vienen, indicando que se invitará a la Agencia a estas reuniones. Plantea que se está trabajando en la instalación de capacidades, tanto en la Dirección de Educación Pública como en los Servicios Locales de Educación Pública, con una estrategia nacional.

La Presidenta plantea al Secretario Ejecutivo que la Agencia podría intercambiar bases de datos con la Dirección de Educación Pública para lo cual debiera celebrarse un convenio entre ambas instituciones.

Se acuerda que la Agencia realizará una minuta de la reunión con los temas a trabajar en conjunto, la que se enviará a la Directora de Educación Pública.

## II. Varios:

El Secretario Ejecutivo plantea que se ha empezado con el trabajo de planificación estratégica para el periodo 2020-2024, para lo cual se formó un grupo multidisciplinario. Manifiesta su deseo de desarrollar en conjunto el plan estratégico y plan de trabajo para su aprobación a fin de año. Los consejeros señalan que se habían definido temas esenciales de los objetivos estratégicos, siendo los principales: 1) Visitas, 2) Certificación Simce, 3) Ordenación. El Secretario Ejecutivo solicita contar con esta información, manifestando su anhelo de mejorar lo que ya existe.

Asimismo, informa que, respecto del plan de evaluaciones, existe una mesa de trabajo compuesta por profesionales y jefaturas de las Divisiones de Evaluación de Logros de Aprendizaje y Estudios, coordinada por la profesional de DELA, Sofía Brunner.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo da cuenta a los consejeros del estado de algunos concursos de selección.

## III. Acuerdos:

- 1) Se iniciará la próxima sesión con la votación sobre la ordenación de establecimientos de educación básica, tema que quedará concluido en dicha sesión.
- 2) La secretaria enviará al consejero Rafael Carrasco los temas a trabajar con la Dirección de Educación Pública para elaborar la minuta, que posteriormente será enviada a dicha institución.

Siendo las 19:00 hrs. se termina la sesión.



**LUZ MARIA BUDGE CARVALLO**  
Presidenta



**PAULINA ARANEDA DÍAZ**  
Consejera



**ALEJANDRA CORTÁZAR VALDÉS**  
Consejera



**SUSANA CLARO LARRAIN**  
Consejera



**RAFAEL CARRASCO HOECKER**  
Consejero



**DANIEL RODRÍGUEZ MORALES**  
Secretario Ejecutivo



**MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ**  
Secretaria